

PROGRAMA ELECTORAL VECINAL (Anexo I)
Democracia Directa: Los vecin@s decidimos.

DATOS ESTADÍSTICOS:

Sexo: Varón. Mujer.

Edad: Menor 16 años. Entre 16-30 años. Entre 31-65 años.
 Entre 66-80 años. Más de 80 años.

Nivel de estudios: Sin estudios. Enseñanza obligatoria Bachillerato Titulado/a universitario.

Vivo en: Centro ciudad. Barrios Puente Castro Oteruelo. Armunia Trobajo Cerecedo.

1. Anota la COSA MÁS IMPORTANTE que crees que necesita el municipio de León

.....

2. Convecino/a: escribe en cada ÁREA una COSA QUE CONSIDERES PRIORITARIA llevar a cabo en tu barrio o localidad por parte del Ayuntamiento de León

PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la toma de decisiones (Democracia Directa).

.....

EDUCACIÓN y CONVIVENCIA.

.....

APOYO al EMPLEO y a la ECONOMÍA LOCAL.

.....

SERVICIOS SOCIALES y SOLIDARIDAD.

.....

CULTURA, DEPORTE y OCIO ACTIVO.

.....

OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS.

.....

MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD.

.....

REIVINDICACIONES SUPRA-MUNICIPALES.

.....

Descripción resumida de las Áreas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la toma de decisiones (Democracia Directa).

Creación y mantenimiento de la “Oficina Municipal de Participación Ciudadana” y los “Puntos de Atención” de la misma en los barrios del municipio para: organizar referendums y consultas sobre asuntos municipales de importancia, informar con inmediatez y transparencia de la gestión municipal (ejecución del presupuesto, contrataciones de personal, servicios,..., situación económica y patrimonial de los cargos públicos,...), recoger y atender propuestas de los vecinos/as,... “León Digital”: alfabetización digital y acceso a Internet en el municipio.

EDUCACIÓN y CONVIVENCIA.

- Apoyo a la educación oficial (formal) y no oficial (informal): guarderías (conciliación vida laboral y familiar), becas, comedor escolar, libros y material escolar, apoyo escolar, educación permanente de adultos, escuelas-taller, apoyo a las AMPAS y asociaciones de Estudiantes,...

- Elaboración y aplicación de la “Ordenanza de Convivencia y Civismo” para asegurar un trato respetuoso entre los vecinos/as (evitar ruidos excesivos diurnos y nocturnos, circulación respetuosa de ciclistas, recogida de excrementos de mascotas, asegurar el cuidado del mobiliario urbano y del resto de los enseres e instalaciones públicas -bancos, papeleras, jardines, señales, instalaciones deportivas, piscinas...-, terrazas de establecimientos hosteleros,...)

APOYO al EMPLEO y a la ECONOMÍA LOCAL.

Mantenimiento o ampliación de la plantilla municipal; ayuda material o técnica a Autónomos, PYMES, Emprendedores; recuperación y explotación económica del patrimonio histórico y cultural del municipio; fomento y apoyo a las empresas/industrias transformadoras locales,...

SERVICIOS SOCIALES y SOLIDARIDAD.

- Atención a necesidades básicas (alojamiento, alimento, vestido e higiene, agua, luz calefacción, ingresos,...) de personas, familias y colectivos (transeúntes, marginados,...) en situación de especial necesidad; apoyo a la asistencia a dependientes y a sus familiares cuidadores, personas mayores, personas con diversidad funcional, víctimas de violencia de género, drogodependientes, personas afectadas por enfermedades raras,...

- Apoyo material y/o técnico a organizaciones cívicas que desarrollen su labor en el campo de los servicios sociales y en de la solidaridad social.

CULTURA, DEPORTE y OCIO ACTIVO.

Apoyo material y/o técnico a grupos y celebraciones tradicionales (canciones y bailes tradicionales, celebración de las Cantaderas, fiestas patronales de León, San Froilán, Semana Santa,...); a creadores culturales en diversos campos (literatura, música, escultura, pintura, creación digital y audiovisual,...), a grupos de artes escénicas (teatro, danza,...), a las asociaciones y/o clubes deportivos, culturales, de ocio y tiempo libre,... Atención a las Escuelas municipales, a las instalaciones deportivas y piscinas,...

OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS.

Mantenimiento de las vías públicas (aceras, asfaltado de calles, señalización,...), alumbrado, transporte público, policía local, parque de bomberos, servicio de aguas y alcantarillado, recogida de basuras, tanatorio y cementerio municipal, tratamiento de residuos, cuidado y mantenimiento de jardines, mobiliario urbano,...

MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, ACCESIBILIDAD.

Control de vertidos, reciclaje, energías renovables en edificios e instalaciones públicas, transporte no contaminante (carriles bici, tren de vía estrecha, rutas a pie,..). Eliminación de barreras arquitectónicas, adaptación del transporte público, ...

REIVINDICACIONES SUPRA-MUNICIPALES.

Doble vía del AVE y soterramiento de vías; autovía León-Valladolid; ronda norte; eliminación glorietas en ronda sur y sustitución por pasos a nivel, aeropuerto de León, minería, conversión en autovía de la autopista de Astorga,...

